



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 2224(C)

LOTA, 4 SET. 2021

VISTOS

a) Decreto N°353 del 29 de Junio del 2021 y Decreto N°460 del 02 de Agosto del 2021, Resolución Exenta N° 605 de fecha 15.03.2020 Instrucciones de funcionamiento en los Servicios Públicos de la Región del Bio Bio con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV, presentada por la funcionaria Sra. CAROLA MELENDEZ ARAVENA, del Departamento de Salud.

b) Memo N° 208, de fecha 20 de Agosto del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **PAULETTE CERNA CISTERNA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: <b>PAULETTE CERNA CISTERNA.</b>
CARGO	: ADMINISTRATIVA
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 02 DE AGOSTO DEL 2021
HASTA	: 30 DE AGOSTO DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: RESOLUCION EXENTA N° 605, DE LA FUNCIONARIA CAROLA MELENDEZ A.
CATEGORIA	: E-15.

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



\* **JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo

AAS/LBF/MCL/iaa.